



La República de Colombia  
y en su nombre el

# Instituto André Michelin

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,  
según Resolución No. 3029 del 10 de Octubre de 2003

Confiere a:

**Nancy Viviana Huertas Castelblanco**

D.I. 1.002.683.039 de Ambita

El Título de:

**Bachiller Académico**

Por haber cursado y aprobado los estudios, correspondientes al Ciclo  
Lectivo Especial Integrado de la Educación Media Académica para Adultos  
de acuerdo al Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997



Rector   
  
Secretaria

Dado en Bogotá D.C. a 15 de Diciembre de 2023

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de  
1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fize

# Acta de Grado



## INSTITUTO ANDRÉ MICHELÍN

PLANTEL PRIVADO CON RESOLUCIÓN No. 3029 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2003, PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS, DE CARÁCTER ACADÉMICO, MODALIDAD PRESENCIAL SEMIPRESENCIAL EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA LOS CICLOS: SEGUNDO (GRADOS 4° Y 5°), TERCERO (GRADOS 6° Y 7°), CUARTO (GRADOS 8° Y 9°) Y EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA (GRADOS 10° Y 11°).

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los Quince (15) días del mes de Diciembre del año 2023, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último Ciclo 2° M.A (11°), los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del INSTITUTO ANDRÉ MICHELÍN de Bogotá, D.C., institución aprobada para los Ciclos Lectivos Especiales Integrados 2°, 3°, 4° Básica Primaria y Secundaria y Media Académica para adultos y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el Título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Ciclo Lectivo Especial Integrado de la Educación Media Académica para Adultos, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

### BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

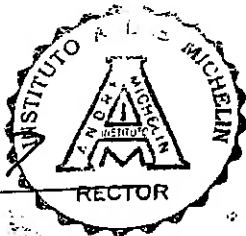
**HUERTAS CASTELBLANCO NANCY VIVIANA**  
D.I. 1.002.683.039 de Umbita

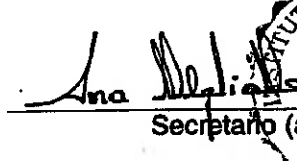
Es fiel copia tomada del acta original general No. 201 de fecha 15/12/2023 que consta de 115 estudiantes que comienza con el nombre de ALVIS PATIÑO ETHAN YERIK y se cierra con el nombre de ZUÑIGA SKINNERKEVINALEXANDER.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 21 del Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997.

Dada en Bogotá, D.C., a los Quince (15) días del mes de Diciembre del año 2023.  
Firmada y sellada.

  
Rector (a)



  
Secretario (a)



Chía 10 de Septiembre de 2024

A quien Interese

Un Saludo de paz y amor con la Naturaleza les brinda la Organización, Grupo Ecológico UCUMARI, Asociación para el fomento de la educación Ambiental, la Ecología, Medio Ambiente, La recreación y el Campismo. Éxitos en sus labores diarias.

Certifica que la Señora **NANCY VIVIANA HUERTAS CASTIBLANCO** Identificada con C.C. 1.002.683.039 de Umbita - Boyacá, laboró con nosotros como COORDNADORA DE PRODUCCION, de la Granja BIOPARQUE UCUMARI ubicado en el Municipio de Umbita (Boyacá).

Desde el 12 de noviembre del año 2021 hasta el 15 de mayo de 2024 a liderado los procesos:

- Proyecto de Restauración Ecológica (Siembra de 2000 árboles nativos)
- Propagación y mantenimiento de 500 especies de árboles y arbusto especies nativas.
- Mantenimiento del Proyecto de Producción de Forraje (Tapetes Nutritivos) alimentación de Conejos
- Mantenimiento de Huerta Demostrativa
- Mantenimiento del Cultivo de Fresa (Bloques Flotantes)
- Mantenimiento de los Arboles Duraznos, Ciruelos, Manzanos y Peros.
- Proyecto de Apicultura.

La presente se expide la presente a solicitud del interesado, en Chía, a los 10 días del mes de Septiembre del 2024

Atentamente

  
Firma digital autografiada  
v. 5.1.1 2019 084 Chía

Marcos Otto Parra Klusmann  
Director General REP L.

**GRUPO ECOLÓGICO UCUMARI**  
Calle 12 # 4-32 Chía / Cundinamarca - Vereda el Chuscal - Umbita / Boyaca  
ucumariorg@hotmail.com- geucumari@gmail.com  
Tels: 323851104 - 3195206357

